



Comisión Nacional de Energía Atómica



GERENCIA DE AREA CAREM

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM

Por REGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la Ley 26.566, aprobado por Resolución Presidencial C.N.E.A. N° 310/2015.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Procedimiento de selección:

Tipo	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	13/2016
Clase:	ETAPA ÚNICA NACIONAL		
Modalidad:	SIN MODALIDAD		
Expediente:	F-55-2016		
Rubro:	246 – EQUIPOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD		

Objeto de la contratación:

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Retiro de Pliego:

Dirección	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429) - C.A.B.A.
Web	http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem
Plazo	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta 15 minutos antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: SIN VALOR

Visita a Obra: NO APLICA

Consultas y aclaraciones:

Dirección	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
E-mail	caremfc@cnea.gov.ar
Plazo	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta 3 días hábiles administrativos previos a la fecha del acto de apertura.

Presentación de ofertas:

Dirección	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
Plazo	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta el horario de apertura de ofertas.

Acto de Apertura de Ofertas:

Lugar	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
--------------	--

Fecha y Hora	29/04/2016; a las 11:10 Hs.
---------------------	------------------------------------

Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	13/2016
Expediente:	F-55-2016		

ARTÍCULO 1º: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, según lo establecido en los términos del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Condiciones Generales y sus Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 2º: RÉGIMEN NORMATIVO

El presente procedimiento de selección, establecido bajo el RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la ley 26.566, aprobado por Resolución Presidencial C.N.E.A. Nº 310/2015, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por la Gerencia de Área CAREM, y por el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Los mismos podrán ser consultados por los interesados en la página de contrataciones (<http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem>)

ARTÍCULO 3º: DOMICILIO LEGAL

A todos los efectos legales, la CNEA fija su domicilio en la Avda. del Libertador Nº 8250 (CP 1429) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toda cuestión judicial que pueda derivarse de la presente contratación deberá someterse a la jurisdicción de los Juzgados Nacionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL ADJUDICATARIO constituirá domicilio en la misma jurisdicción, debiendo mantenerlo hasta el cumplimiento de la obligación afianzada.

ARTÍCULO 4º: INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE PROVEEDORES CAREM

Oferentes No Inscriptos: Los oferentes que no se encuentren inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán ingresar al sitio web del Proyecto CAREM <http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem> y descargar los formularios de inscripción los cuales serán completar y presentados con la documentación respaldatoria en el **DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM** con anterioridad a la fecha de apertura o junto con la oferta.

Oferentes Inscriptos: los interesados en participar en procedimientos de selección que ya estuvieran inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán presentar junto con la oferta los datos incorporados en el sistema que hubieren variado, debiendo actualizarlos en la misma forma prevista para la presentación original.

El proveedor inscripto en el Registro de proveedores CAREM, tendrá la obligación de mantener actualizada la información.

Será desestimada la oferta, sin posibilidad de subsanación, si fuera formulada por personas que no estuvieran incorporadas al Registro de proveedores CAREM a la fecha de comienzo del período de evaluación de las ofertas.

ARTÍCULO 5º: FORMALIDADES DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo 8º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 6º: FORMA DE COTIZACIÓN

La cotización deberá ajustarse a lo establecido en el Artículo 11º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Moneda de cotización: será en **PESOS**, deberán incluir el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. Salvo que se haga expresa mención de lo contrario, quedará establecido que el valor cotizado incluye el I.V.A.

C.N.E.A. se encuentra inscripta en la A.F.I.P. (D.G.I.) bajo la C.U.I.T. Nº 30-54666021-0, revistiendo el carácter de **Sujeto Exento**, con respecto al Impuesto al Valor Agregado (Ley 22498, Art. 18). Los montos deberán incluir todo concepto que pudieran gravar la operación (gastos, impuestos, tasas, derechos, seguros, patentes, etc.), así como todos los gastos en que deba incurrir el oferente para la preparación, presentación de su oferta, su posterior acondicionamiento y entrega.

Se deberá cotizar según el formato establecido en el Anexo B – PLANILLA DE COTIZACIÓN

Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	13/2016
Expediente:	F-55-2016		

No se aceptarán ofertas por parte del renglón.

ARTÍCULO 7º: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes estarán obligados a mantener sus ofertas por un término mínimo de TREINTA (30) días corridos, que comenzará a computarse a partir de la fecha del Acto de Apertura de los sobres.

ARTÍCULO 8º: GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes deberán constituir una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de aquella. En caso de cotizar con alternativas, la Garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en los puntos 5 y 6 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 9º: CONTENIDO DE LAS OFERTAS

1	Oferta Económica - Planilla de Cotización Anexo B
2	Oferta técnica- Detalle Técnico de los ítem/s ofertado/s
3	Plazo de Mantenimiento de Oferta
4	Garantía de Mantenimiento de oferta
5	Plazo de entrega
6	Lugar de entrega
7	Muestras (Renglones 1, 2, 4 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18.)

ARTÍCULO 10º: CRITERIO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION

La evaluación de las ofertas se efectuará teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y las demás condiciones de la oferta (artículos 80 y 82 del Régimen de Compras y Contrataciones de la Gerencia de Área CAREM).

A efectos de la confrontación de oferta, se considerará solo la oferta por la totalidad del renglón.

La adjudicación será Global por la totalidad de los renglones a la oferta más conveniente.

ARTÍCULO 11º: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario deberá constituir la garantía de cumplimiento del contrato equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en los puntos 5 y 6 del Pliego único de Bases y Condiciones Generales, dentro del término de CINCO (5) días de notificada fehacientemente la orden de compra. Vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta.

El adjudicatario podrá eximirse de presentar la garantía de cumplimiento del contrato satisfaciendo la prestación dentro del plazo fijado en el párrafo anterior, salvo el caso de rechazo de los bienes. En tal supuesto el plazo para la integración se contará a partir de la comunicación fehaciente del rechazo. Los bienes rechazados quedarán en caución y no podrán ser retirados, sin que previamente se integre la garantía correspondiente.

ARTÍCULO 12º: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA: No deberá ser superior a los TREINTA (30) días corridos de la recepción de la Orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: Predio Carem Lima (contiguo a la central Atucha I) Zarate Bs. As.
De Lunes a Viernes de 9 a 16Hs. – Contactarse con Francisco Ríos al 5299-3022.

La **ENTREGA, TRANSPORTE** y/o cualquier otro gasto hasta la Planta será a cargo de la empresa ADJUDICATARIA.

ARTÍCULO 13º: RECEPCIÓN

La entrega de los bienes tendrá carácter provisional y los recibos y/o remitos que se firmen quedarán sujetos a la recepción final. La Recepción Definitiva conformada o el rechazo se informará dentro del plazo de siete (7) días contados a partir del día siguiente al de la fecha de entrega de los materiales.

Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	13/2016
Expediente:	F-55-2016		

ARTÍCULO 14º: MONEDA DE COTIZACIÓN, FORMA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS

- Las facturas serán presentadas en el sector de Administración de Contratos de la Gerencia de Área CAREM de Lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 Hs y de 14:00 a 16:00 Hs., debiendo adjuntar a la misma copia de la correspondiente Orden de Compra; según el siguiente detalle:
 - Predio CAREM Lima: Edificio ASCN – Contiguo a la CNA-I, contactarse con la Cdra. Camila Marina (marina@cnea.gov.ar).
- Si se hiciera alguna observación a la documentación presentada, el trámite de pago se interrumpirá hasta la subsanación del vicio y desde la notificación de la detección respectiva.
- El pago se realizará en la moneda de curso legal de la República Argentina; dentro de los TREINTA (30) días corridos contados a partir del día hábil posterior a la aprobación de la **RECEPCION DEFINITIVA**, mediante transferencia bancaria realizada por el **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CAREM - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**. En caso de no poseer cuenta en el mismo, se solicitará la información necesaria para efectuar los pagos, debiendo cumplimentar lo dispuesto en la Resolución N°140/2012 (<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/200723/norma.htm>). Quedarán exceptuados, de este requerimiento, todos los proveedores que tengan Cuenta en **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**.
 - Los certificados en concepto de retenciones impositivas practicadas por el agente pagador FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CAREM - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, SUCURSAL PLAZA DE MAYO, deberán retirarse personalmente en BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Sucursal Plaza de Mayo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 326, Piso 2, Local 207, de lunes a viernes de 10:30hs a 15:00hs. Datos de contacto: Adolfo Alejandro Del Valle (ADelValle@bna.com.ar), Tel: 4347-7933 ó Jorge Dallas (JDallas@bna.com.ar) Tel 4347-8021.
 - A pedido del proveedor mediante nota dirigida a la Gerencia de Área CAREM – Departamento de Finanzas – Tesorería pueden solicitar la remisión de las retenciones a la CNEA, para ello contactarse:
 - Predio CAREM Lima: Sra. Valeria Berón (beron@cnea.gov.ar).

Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	13/2016
Expediente:	F-55-2016		

ANEXO A: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOTA IMPORTANTE: Estos Elementos de protección personal deberán cumplimentar las exigencias requeridas por la Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo N°19.587 y su decreto reglamentario N°351/79.

Renglón Nº 1	CANTIDAD: 104 PARES
Zapatillas de seguridad ultralivianas Línea Masculina	

- Composición de la capellada: combinación de cueros y materiales textiles.
- Con material reflectivo de alta visibilidad, color gris plata.
- Forro interior textil con tratamiento antimicrobiano, de triple capa con cámara de aire de flujo permanente.
- Cuello acolchado.
- Lengüeta forrada y acolchada.
- Puntera de protección de aleación de aluminio (Aluminium Toe Cap).
- Sistema de doble inserto de Termo Poliuretano Alta Densidad en suela.
- Interior sin soporte de espumas sintéticas.
- Suela con sistema de bóveda ovoidal acanalada de deformación programada.
- Con Microcell, material textil constituido de fibras sintéticas de alta resistencia, tejido de punto semicerrado.
- Ojalillos reforzados.
- Cordones color gris.
- Color: gris.
- Zapatillas dieléctricas.
- Modelo de referencia: zapatillas tipo FUNCIONAL ULTRALIVIANOS Sport, Modelo SOUL GRAY Cordones.
- Cantidades y números necesarios:
 - Número 37: 2 (dos) pares.
 - Número 38: 3 (tres) pares.
 - Número 39: 14 (catorce) pares.
 - Número 40: 22 (veintidós) pares.
 - Número 41: 18 (dieciocho) pares.
 - Número 42: 10 (diez) pares.
 - Número 43: 5 (cinco) pares.
 - Número 44: 15 (quince) pares.
 - Número 45: 15 (quince) pares.
 - Total: 104 (ciento cuatro) pares.



Renglón Nº 2	CANTIDAD: 69 PARES
Zapatillas de seguridad ultralivianas Línea Femenina	

- Composición de la capellada: combinación de cueros y materiales textiles.
- Con material reflectivo de alta visibilidad, color gris plata.
- Forro interior textil con tratamiento antimicrobiano, de triple capa con cámara de aire de flujo permanente.
- Cuello acolchado.
- Lengüeta forrada y acolchada.
- Puntera de protección de aleación de aluminio (Aluminium Toe Cap).
- Sistema de doble inserto de Termo Poliuretano Alta Densidad en suela.
- Interior sin soporte de espumas sintéticas.



Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	13/2016
Expediente:	F-55-2016		

- Suela con sistema de bóveda ovoidal acanalada de deformación programada.
- Con Microcell, material textil constituido de fibras sintéticas de alta resistencia, tejido de punto semicerrado.
- Ojalillos reforzados.
- Cordones rosados.
- Color: gris.
- Zapatillas dieléctricas.
- Modelo de referencia: zapatillas tipo FUNCIONAL ULTRALIVIANOS, Modelo BALI GRAY Cordones.
- Cantidades y números necesarios:
Número 36: 15 (quince) pares.
Número 37: 20 (veinte) pares.
Número 38: 17 (diecisiete) pares.
Número 39: 8 (ocho) pares.
Número 40: 5 (cinco) pares.
Número 41: 2 (dos) pares.
Número 42: 2 (dos) pares.
Total: 69 (sesenta y nueve) pares

Renglón Nº 3	CANTIDAD: 79 PARES
Botas de PVC con puntera de acero	

- Botas compuesta por PVC de alta calidad, resistente a la abrasión.
- Con puntera de acero bajo Norma IRAM 3643.
- Plantilla de acero.
- Altura de la caña: 410 mm.
- Color negro.
- Forro interior confeccionado en textil sintético, poliéster adherido en el moldeado.
- Modelo de referencia: Botas PVC Calfor Pampeana con puntera de acero.
- Cantidad:
Número 38: 5 (cinco) pares.
Número 39: 8 (ocho) pares.
Número 40: 15 (quince) pares.
Número 41: 15 (quince) pares.
Número 42: 10 (diez) pares.
Número 43: 10 (diez) pares.
Número 44: 8 (ocho) pares.
Número 45: 8 (ocho) pares.
Total: 79 (setenta y nueve) pares.



Renglón Nº 4	CANTIDAD: 52 Unidades
Capas de lluvia con capucha	

- Capa impermeable de PVC.
- Costuras selladas.
- Cierre a cremallera con tapa cierre y broches plásticos a presión.
- Puños con elástico.
- Con capucha desmontable.
- Bolsillos reforzados con broches plásticos.
- Color: azul.
- Tela PVC de 32 micrones.
- Cantidad: 52 (cincuenta y dos) unidades.
- Talles y cantidades:



Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	13/2016
Expediente:	F-55-2016		

M: 30 (treinta) unidades
L: 10 (diez) unidades
XL: 5 (cinco) unidades
XXL: 6 (seis) unidades
XXXL: 1 (una) unidad
Total: 52 (cincuenta y dos) unidades.

Renglón Nº 5	CANTIDAD: 25 Unidades
Chalecos reflectivos	

- Confeccionado en tela 100% Poliéster vial flúor.
- Con dos bandas reflectivas de ancho 50 mm. en cumplimiento con norma Vial.
- Ajuste regulable frontal con cierre de velcro.
- Colores: amarillo y naranja.
- Cantidad: 5 (cinco) color amarillo; 20 (veinte) color naranja.



Renglón Nº 6	CANTIDAD: 200 PARES
Guantes vaqueta	

- Guantes de cuero vaqueta.
- Color amarillo.
- Terminación en el puño con hilado color rojo.



Renglón Nº 7	CANTIDAD: 50 PARES
Guantes de látex naranja	

- Guantes de látex natural.
- Interior flocado de algodón.
- Exterior antideslizante clorado.
- Color naranja.
- Modelo de referencia: guantes marca MAPA No drop 182.
- Longitud: 32 cm.
- Talle: 8.



Renglón Nº 8	CANTIDAD: 50 PARES
Guantes de PVC con puños	

- Guantes recubiertos de PVC. Baño completo.
- Interior con soporte de algodón.
- Exterior liso.
- Puño tejido.
- Talle único.
- Color rojo.
- Cantidad: 50 (cincuenta) pares.



Renglón Nº 9	CANTIDAD: 50 PARES
Guantes de PVC sin puños	

- Guantes recubiertos de PVC. Baño completo.
- Interior con soporte de algodón.
- Exterior liso.
- Talle único.
- Color: rojo.
- Cantidad: 50 (cincuenta) pares.



Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	13/2016
Expediente:	F-55-2016		

Renglón Nº 10	CANTIDAD: 3 Unidades
Delantal de soldador	

- Delantal de cuero descarné.
- Color amarillo.
- Con refuerzo de goma plomada.
- Cantidad: 3 (tres) unidades.



Renglón Nº 11	CANTIDAD: 5 Unidades
Visor para casco de seguridad MSA V-Gard	

- Visor de policarbonato.
- De 23 cm x 40 x 0,1 m.
- Con marco y adaptador para el armado sencillo al casco.
- Marco para permitir acople a auditivos para casco.
- Los visores deberán ser compatibles con los cascos MSA V-Gard.
- Compatible con protector auditivo XLS de MSA.
- Color del visor: transparente.
- Modelo de referencia: Visor para casco MSA (Cód. SOR 60044).
- Cantidad: 5 (cinco) unidades.



Renglón Nº 12	CANTIDAD: 10 Unidades
Acople de casco MSA V-Gard	

- Adaptador de acople para casco sin auditivo.
- Longitud: 30 mm.
- Modelo de referencia: adaptadores para casco MSA Código SOR 60022.
- El acople deberá ser compatible con los cascos MSA V-Gard.
- Cantidad: 10 (diez) unidades.



Renglón Nº 13	CANTIDAD: 5 Unidades
Marco para casco MSA V-Gard	

- Marco para acople de protectores auditivos para casco.
- Modelo de referencia: marco para casco MSA Código SOR 60020.
- El marco deberá ser compatible con los cascos MSA V-Gard.
- Cantidad: 5 (cinco) unidades.



Renglón Nº 14	CANTIDAD: 5
Protector auditivo para acoplar a casco de seguridad MSA V-Gard	

- Protector auditivo de copa para acoplar a casco de seguridad.
- El protector deberá ser compatible para casco de seguridad MSA V-Gard.
- Con tres posiciones de uso.
- Peso: 218 gramos.
- Sistema de anclaje de dos puntos en los protectores.
- Interiores moldeados.
- Valores de atenuación montado al casco SNR 24 dB / NRR 23 dB.
- Modelo de referencia: Protector auditivo MSA XLS.
- Cantidad: 5 (cinco) unidades.



Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	13/2016
Expediente:	F-55-2016		

Reglón Nº 15	CANTIDAD: 4 PARES
Zuecos de cuero para cocina	

- Zueco de cuero.
- Suela antideslizante.
- Color: negro.
- Modelo de referencia: Zueco Sanity Shoes
- Cantidades y números:
Número 36: 2 (dos) pares.
Número 38: 1 (uno) par.
Número 39: 1 (uno) par.



Reglón Nº 16	CANTIDAD: 50 PARES
Guantes de Nitrilo de 39 cm	

- Guantes de Nitrilo.
- Largo: 39 cm.
- Grosor: 0,55 mm.
- Color verde.
- Acabado interior flocado.
- Acabado exterior: relieve antideslizante.
- Talle: 9.
- Modelo de referencia: guantes de Nitrilo MAPA Proffesionnel Ultranitril P
- Cantidad: 50 (cincuenta) pares.



Reglón Nº 17	CANTIDAD: 50 PARES
Guantes de poliamida revestidos con Nitrilo	

- Guantes de tejido poliamida revestido con Nitrilo.
- Soporte de puntos sin tejido.
- Longitud: 23 a 25 cm según el talle.
- Color verde.
- Acabado exterior: dorso aireado, recubrimiento de espuma de nitrilo en palma y dedos.
- Talle: 9.
- Modelo de referencia: Guante MAPA Ultrane 554.
- Cantidad: 50 (cincuenta) pares.



Reglón Nº 18	CANTIDAD: 10 PARES
Guantes de Nitrilo para protección térmica	

- Guantes de Nitrilo.
- Color blanco-crema.
- Longitud 45 cm.
- Acabado interior: punto de protección térmica.
- Acabado exterior: relieve antideslizante.
- Talle: 11 (L).
- Protección térmica hasta 250°C.
- Interior y exterior lavable.
- Modelo de referencia: Guantes de Nitrilo MAPA Temp-Cook 476
- Cantidad: 10 (diez) pares.



Reglón Nº 19	CANTIDAD: 50 CAJAS (100 UNIDADES C/U)
Guantes de látex descartables	

- Guantes de látex 100% natural
- Longitud 23 cm.
- Grosor: 0,10 mm.
- Talle: 8.
- Cantidad: 50 (cincuenta) cajas por 100 unidades cada una.

Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	13/2016
Expediente:	F-55-2016		

LAS CONSIDERACIONES ESPECIALES Y GENERALES RIGEN PARA TODOS LOS RENGLONES, EXCEPTO QUE EN EL RENGLÓN QUEDE ESPECÍFICAMENTE ESTABLECIDO UN REQUERIMIENTO EN PARTICULAR.

Condiciones de Entrega:

Todos los productos ofertados, como los accesorios y partes, deben ser 100% originales, no pueden ser alternativos, deben ser nuevos, sin uso, ni reprocesados, cerrados de fábrica, con certificado de garantía y manuales originales en todos los casos que corresponda

Se deben incluir todas las partes y accesorios detallados por el fabricante, y todos los accesorios para su correcto funcionamiento.

Se adjuntarán folletos técnicos de los bienes y/o equipos ofrecidos y; en todos los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente "SEGÚN PLIEGO" como identificación del bien ofrecido.

Muestra:

Todas las ofertas deberán estar acompañadas por una unidad del producto, como muestra para los Renglones 1, 2, 4 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18.

Garantía:

En los casos que corresponda, se deberá otorgar una garantía escrita no inferior a un (1) año, ante defectos de fabricación, la cual empezará a ser válida a partir de la recepción definitiva de los bienes.

El/los adjudicatario/s deberán especificar claramente las condiciones ambientales para que la garantía cubra cualquier eventualidad.

En caso de reemplazo: el adjudicatario se hará cargo del transporte. El tiempo estimado para la reposición no debe superar los 10 días hábiles, salvo para bienes importados el cual aumenta el plazo hasta 30 días hábiles.